

175 385
390/1269
C.A.

Viernes 7 de Mayo de 1915.

HECHOS CONTRA ESPECTATIVAS .

Su Excelencia ha manifestado por tercera vez en estos últimos días su opinión ante los deseos manifestados por los dirigentes aliancistas respecto a un cambio de gabinete. Habiendo desacuerdo entre los delegados de la coalición y de la alianza, no queda al Presidente - como lo ha declarado - otro camino que seguir prestando su confianza al Ministerio que cuenta con el apoyo de los partidos que hasta este momento dan pruebas de una mayoría visible.

El Excelentísimo señor Barros Luco, al obrar de este modo, no hace sino atenerse a una situación de hecho.

Hasta hoy, las razones dadas para provocar la crisis, no cuentan con más bases que expectativas más o menos fundadas.

La argumentación de que la opinión pública vería con agrado el reemplazo de los actuales secretarios de Estado, es más literaria que real. ¿Cuál es esa opinión y con qué fuerzas cuenta? Difícil sería precisarlas cuando la combinación política contraria asegura tenerla a su favor y ha dado muestras hasta ahora de tener la mayoría.

La opinión pública invocada simplemente, sin más razones que la abonen, tiene mucha semejanza con la decantada voz de las provincias que oye cada partidario por su lado con igual precisión y nitidez, pidiendo el triunfo de la coalición o de la alianza.

La misma superioridad futura de esta última dentro del Senado, - ya que en la Cámara habrá mayoría manifiesta en su contra, - no parece tan segura; sí, como ha afirmado uno de los miembros del Gabinete actual, no todos los que la componen marcharán sin vacilaciones de acuerdo con el rumbo de sus respectivos partidos.

Por otra parte, las garantías de prescindencia electoral que puede inspirar el gabinete no se presta a muchas dudas, cuando hace apenas unos meses, al presidir la pasada elección, uno de sus miembros quedó fuera del Congreso.

Además, - como ha observado con mucho criterio práctico el Presidente de la República - la prescindencia de un ministerio depende en parte de la persona de los candidatos y estos son los llamados a juzgar de las garantías que le ofrecen.

Ha hecho, pues, muy bien Su Excelencia, al mantener la situación actual, mientras no se produzcan hechos nuevos que justifiquen ese cambio.

P.